



# PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE LENGUAS

— 2021 —



**BUAP**

## **PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**2021**

El presente documento tiene como propósito sistematizar las acciones a realizarse en este primer año de gestión y monitorear el cumplimiento de las metas propuestas en los diferentes rubros del Plan de Desarrollo de la Facultad 2020-2024.

Para la elaboración de este documento fue importante tomar en consideración las dificultades que ha ocasionado la pandemia en este último año (2020) principalmente en la organización de las tareas sustantivas de la Universidad las cuales en su mayoría se han realizado en línea. A pesar de esta situación, se ha puesto énfasis en continuar fortaleciendo la formación integral y profesional de nuestros estudiantes, así como también en continuar mejorando los procesos académico-administrativos y los servicios que brinda la Facultad a la comunidad universitaria y a la comunidad en general.

A continuación, se enlistan las acciones que se prevén realizar en los programas educativos y para los distintos sectores de la Facultad.

### **Programas educativos y programas de extensión:**

- Iniciar un diplomado para preparar las evaluaciones de los programas educativos por parte de organismos evaluadores y acreditadores.
- Finalizar el trabajo de evaluar a la Licenciatura Abierta.
- Organizar mínimamente tres eventos académicos internacionales.
- Implementar la unidad de igualdad de género y capacitar permanentemente a la comunidad de la Facultad en relación a este tema (cursos, talleres, pláticas, etc.).
- Revisar y mejorar el trabajo en línea de los procesos académico-administrativos tales como las programaciones académicas, los procesos de titulación, los procesos para la liberación del cumplimiento del Servicio Social y la Práctica Profesional.
- Consolidar el trabajo colegiado de las academias.
- Reforzar la movilidad interna de los profesores principalmente en los programas educativos.

- Revisar y reorientar el papel del CAA, principalmente en situaciones como la pandemia.
- Elevar la población de los estudiantes de las casas de las lenguas.
- Establecer una política para que sólo hablantes nativos imparten clases en dichas casas.
- Ofertar cursos gratuitos de certificación para los alumnos de la Facultad en las Casas de las Lenguas.
- Iniciar la actualización de los programas de los diferentes idiomas que se dan en los cursos de Extensión Universitaria reorientándoles para su impartición en línea.
- Capacitar a los profesores de extensión en el uso de las tecnologías para enfrentar retos como la pandemia.
- Aumentar el catálogo de certificaciones en línea.
- Ampliar la oferta de diplomados y cursos, como por ejemplo, gestión en los programas de lenguas, traducción, etc.

**Sector docente:**

- Ofertar cursos de capacitación para profesores en el uso de tecnologías a través de talleres, seminarios y diplomados.
- Gestionar descargas parciales a los docentes investigadores que se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Incrementar el monto de las becas para el pago de colegiaturas para realizar estudios de posgrado.

**Sector alumnos:**

- Poner en marcha las nuevas modalidades de titulación aprobadas a partir de primavera 2021 como, por ejemplo, los alumnos de práctica profesional LEI, LEF y LAELI que no hayan recursado materias podrán titularse bajo la modalidad ‘Titulación por práctica profesional’, agilizando con esto su egreso de la Universidad.

- Continuar otorgando becas para la presentación de exámenes de certificación de la lengua extranjera y la Lengua Meta de los alumnos de Licenciatura.
- Establecer un programa de apoyo para la titulación de los alumnos de francés.
- Continuar apoyando la certificación de la Lengua extranjera y de la Lengua Meta.
- Establecer nuevas estrategias para disminuir el rezago y el índice de reprobación.

**Sector de trabajadores administrativos y de servicios:**

- Continuar actualizando los equipos de cómputo del personal administrativo, así como la renovación de mobiliario y dignificación de los espacios de trabajo.
- Brindar cursos de capacitación para que los trabajadores sean elegibles a las becas que otorga la institución.
- Brindar incondicionalmente seguridad laboral, especialmente apoyar a los trabajadores contratados por “outsourcing” para que pasen a nómina institucional.
- Hacer gestiones para garantizar la dotación de materiales para la higiene y el cuidado de la salud (jabón, agua, papel de baño, etc.).

**Infraestructura**

- Continuar con la campaña de mantenimiento permanente de los diferentes muebles e inmuebles de la Facultad y de áreas verdes.
- Gestionar la conclusión del cableado estructurado para mejorar el sistema de conexión de redes alámbricas e inalámbricas.
- Concluir el techado de la cancha deportiva para beneficio de la comunidad estudiantil.
- Realizar trabajos de techado en la sala de descanso de los estudiantes en el edificio LEN 3.

- Dar difusión a los programas de extensión para elevar los índices de número de usuarios y mayor ingreso económico para la Facultad de Lenguas.
- Continuar capacitando a los profesores en el manejo de grupos en línea para hacer frente a la situación de la pandemia.

Finalmente, en las actividades de **gestión** se prevé tomar las siguientes acciones:

- Gestionar ante las autoridades sanitarias el ingreso de personal académico o administrativo a las instalaciones de la Facultad sede Humboldt con el fin de que realicen diferentes actividades que requieran de presencialidad.
- Coordinar la evaluación curricular de los docentes para la obtención de las cartas favorables.
- Celebrar Sesiones de Consejo Ordinario o Extraordinario para tratar asuntos relacionados con el desarrollo de la Facultad.
- Apoyar a los trabajadores administrativos y docentes en la participación en el proceso de definitividades.

Enero de 2021

Dr. Celso Pérez Carranza  
Director de la Facultad de Lenguas